1.1 Auditoría de la función informática.

I. El Auditor y la Organización

Ingeniería en Tecnologías de la Información UTM 2018

Contenido

- 1. Definición de auditoría
- 2. Clasificación de la auditoría
- 3. Auditoría de Sistemas
- 4. Razones de la **existencia de la auditoría** de sistemas
- 5. Función de la auditoría de sistemas

Definición de auditoría (1)

- Se define como un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas los actos y eventos de carácter económico.
- Con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas.

Definición de auditoría (2)

- Inspección formal y revisión para verificar si se sigue un estándar o conjunto de pautas, si los registros son precisos, o la eficiencia y la efectividad o si los objetivos se están cumpliendo.
- Nota de alcance: puede llevarse a cabo por grupos internos o externos. ISACA